MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI

Junta Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai Paraguay

RESOLUCION J M N° [illegible] / 2.019 ACTA N° [illegible] / 2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.019 ----------

Sapucai, [illegible] de abril del año 2019

VISTO: El Mensaje N° 04/2019; y,

CONSIDERANDO; La Solicitud de la Intendencia Municipal, la de Aprobar el mencionado Pliego de Bases y Condiciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas La Aprobación sobre Tabla de la plenaria de la Sesión Ordinaria de fecha [illegible] de abril de 2.019

POR TANTO; La Junta Municipal de Sapucai reunida en ordinaria y en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"

RESUELVE

Art. 1°- APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL ALMUERZO ESCOLAR EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.019.----------

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAPUCAI, A LOS [illegible] DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ----------

Prof. Maria Monges de Valdez
Secretaria J M

Luciano Amarilla Giménez
Presidente JM

Art. 3°.- Téngase por resolución Municipal, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Rosa Monges de Bogado
Secretaria General

Dra. Norma Belén Zarate de Monges
Intendente Municipal